

ACUERDO MORENA

EN LO GENERAL. POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPECTUOSA AL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL; AL SECRETARIO DE TURISMO Y A LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO, ENSENADA, SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, A EFECTO DE UNIR ESFUERZOS PARA CREAR PLAYAS Y BALNEARIOS INCLUYENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA TERCERA EDAD.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEIDO POR EL DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

04 MAR 2022
8:52 mlm

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

**HONORABLE ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA
CALIFORNIA.**

SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS

El suscrito **MANUEL GUERRERO LUNA**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Honorable XXIV Legislatura del Estado de Baja California; con fundamento en los artículos 1, 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 27 fracción I y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116, 117, 118, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea **PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL; AL SECRETARIO DE TURISMO Y A LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO, ENSENADA, SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, A EFECTO DE UNIR ESFUERZOS PARA CREAR PLAYAS Y BALNEARIOS INCLUYENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA TERCERA EDAD.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es del conocimiento del pueblo de Baja California, la Gobernadora del Estado Lic. Marina del Pilar Ávila Olmeda, ha mostrado su preocupación por el bienestar de las personas que sufren alguna discapacidad, otorgando total apoyo para su rehabilitación, atención médica, superación educativa, becas, nutrición, entre otros aspectos más. El Poder Ejecutivo del Estado,



ha destinado un presupuesto histórico a las personas del grupo vulnerable en Baja California.

Sin duda alguna, son tiempos de justicia social para los más necesitados en donde los gobiernos emanados de la cuarta transformación, velarán por el bienestar principalmente de aquellos que requieren del apoyo para su plena realización.

Como podemos constatar, las leyes en materia de urbanismo han legislado normas las cuales van encaminadas a apoyar y facilitar la movilidad de las personas que padecen alguna discapacidad motora, así como también a adultos mayores, tratando de brindarles mejores servicios como lo son: transporte incluyente con rampas, estacionamientos, banquetas y calles accesibles, servicios públicos incluyentes y atención de primer orden.

Sin embargo, todavía hay mucho por hacer en apoyo a las personas de estos grupos vulnerables; sobre todo en lo relacionado a la recreación y salud de las mismas pues aún existen condiciones de desigualdad y discriminación hacia ellas, el derecho a la recreación y a la práctica de actividades que apoyen a la salud mental, más en esta época de pandemia en donde el encierro como medida para conservar la vida, nos ha llevado a miles de casos de depresión y ansiedad.

Es por ello, que considero justo y necesario que existan iguales condiciones de recreación y bienestar para las personas que padecen alguna discapacidad, sobre todo motriz, incluyendo a las personas adultas mayores que no pueden caminar y se movilizan con muletas o sillas de ruedas.

Es por ello, que hago un llamado a los tres órdenes de gobierno para que, de manera conjunta, lleven a cabo la edificación y construcción de playas recreativas incluyentes para personas con discapacidad y adultos mayores, ubicadas sobre todo en malecones céntricos de los municipios que



cuenten con playas de mar o balnearios formados por ríos, lagunas, albercas o vasos de agua artificiales.

Se trata de que estos balnearios, cuenten con medidas accesibles implementando estándares internacionales en su diseño, con la finalidad de facilitar el desplazamiento de las personas con problemas de movilidad.

Una playa accesible, es aquella que cuenta con estacionamiento cercano a la playa, a restaurantes y hoteles accesibles en la zona, renta o préstamo de sillas anfibia, baños y regaderas adaptadas, señalización, personal capacitado que brinde servicios de apoyo turístico, gubernamentales o privados, salvavidas, palapas adaptadas y sobre todo pasarelas y rampas de madera o cemento que faciliten a las personas con discapacidad y adultos mayores a moverse en muletas o sillas de ruedas por las arenas de las playas; inclusive bañarse en la orilla del mar.

Las playas accesibles, representan un derecho para las familias que cuentan con un adulto mayor o un miembro que presenta alguna discapacidad; es un derecho humano y un derecho de igualdad el ya no ser discriminado en materia de atención turística.

Hoy en día, en la mayoría de las playas de nuestro Estado las personas con capacidades diferentes y adultos mayores, tienen que ser cargados de alguna manera por sus familiares para poder acercarlos a la arena y al agua del mar, es por ello la urgencia de una playa incluyente y accesible que les garantice un óptimo acceso, fácil circulación, autonomía, sobretodo seguridad, para que ellos mismos puedan hacerlo por sus propios medios.

Estados como Tamaulipas, Sonora, Guerrero, Quintana Roo, ya cuentan con playas accesibles e incluyentes que brindan apoyo a las personas con alguna discapacidad y adultos mayores, por lo que Baja California no puede ser la excepción.

Luchemos por más derechos para estos grupos vulnerables, como lo son el derecho a la recreación, a la salud emocional y al bienestar de las familias bajacalifornianas.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Asamblea del Congreso del Estado la siguiente:

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE”, A EFECTO DE SOLICITAR A LA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; TENGA A BIEN APROBAR CON DISPENSA DE TRÁMITE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO EN LA CUAL SE EXHORTE AL DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS DE BIENESTAR EN BC ALEJANDRO RUIZ URIBE, AL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI SANTILLÁN, AL SECRETARIO DE TURISMO MIGUEL AGUIÑIGA RODRÍGUEZ; AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL ARTURO ESPINOZA JARAMILLO; ASÍ MISMO, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIJUANA MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ENSENADA ARMANDO AYALA ROBLES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ; AL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN JORGE ALBERTO GONZÁLEZ PERALTA; AL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ ; A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL; SE TRABAJE EN CONJUNTO Y SE SUME ESFUERZOS Y RECURSOS TANTO PÚBLICOS COMO DE INVERSIÓN PRIVADA, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR, CREAR Y COLOCAR EN FUNCIONAMIENTO ZONAS DE PLAYAS ACCESIBLES E INCLUYENTES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA TERCERA EDAD PARA EL BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE BAJA CALIFORNIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

“ 2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”

Dado en sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuánto.

ATENTAMENTE

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO

04 MAR 2022

DESPACHADO

XXIV LEGISLATURA - DISTRITO 01

MANUEL GUERRERO LUNA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

- **SE HACE CONSTAR QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADOS, INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA PRESENTES EN ESTA SESIÓN, DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ, GLORIA MIRAMONTES PLANTILLAS, EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, ALEJANDRA MARIA ANG HERNANDEZ, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, ARACELI GERALDO NÚÑEZ, JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL; AL SECRETARIO DE TURISMO Y A LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO, ENSENADA, SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, A EFECTO DE UNIR ESFUERZOS PARA CREAR PLAYAS Y BALNEARIOS INCLUYENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA TERCERA EDAD. DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DE 2022.**